

QUILMES, 5 de diciembre de 2006

VISTO la solicitud de licencia presentada por la Sra. Directora del Departamento de Ciencias Sociales, Dra. Sabina Frederic, y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en lo establecido en el art. 3 del Reglamento de Licencias (Res. C.S. N° 067/05), siendo su otorgamiento facultad de este Consejo Departamental.

Que las actividades a desarrollar por la profesora Sabina Frederic, revisten interés para este Departamento y para la Universidad.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Conceder licencia a la profesora Sabina Frederic en las funciones de Directora del Departamento de Ciencias Sociales a partir del día 16 de enero y hasta el día 16 de marzo de 2007 inclusive.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 132/06

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.